

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

ACTA PARCIAL 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **161-2025** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y **PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO**

CONTRATO No.	161-2025
FECHA DEL CONTRATO	01 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE PYM DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO
CONTRATISTA	PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
IDENTIFICACIÓN	1.098.734.068
SUPERVISOR	DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO SUBDIRECTOR CIENTIFICO.
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO	Cantagallo - Bolívar

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, la señora **DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO**, en calidad de SUBDIRECTOR CIENTIFICO, y por tanto Supervisor de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **161-2025**, y por la otra Parte **PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número **C.C. 1.098.734.068** para suscribir la presente **Acta Parcial 02** de Cumplimiento del Contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

1. Informe de Actividades

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2025** Con las actividades descritas en el contrato **Nº 161-2025**, cómo se relaciona en el informe de ejecución:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar como auxiliar de enfermería en el área de urgencias cuando sea requerida por el superior de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre en disposición de acudir según lo designe mi jefe inmediato
2. Apoyar como auxiliar de enfermería en brigadas de salud cuando sea requerida por el superior de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realice apoyo en la jornada institucional articulado con la ese como apoyo as vacunación en el corregimiento la victoria
3. Apoyar como auxiliar de enfermería en consulta de promoción y mantenimiento a la salud, cuando sea requerida por el superior de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realice consultas asignadas de PYMS prestando un servicio con eficacia y amabilidad enmarcado dentro de mi competencia en el nivel salud
4. Apoyar a su jefe inmediato en la elaboración de los informes solicitados por las EAPB (empresa administradores de plan de beneficio en salud) y entes de control que lo requieran.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoye a mi jefe inmediato en la consolidación de informes desde mis actividades asignadas
5. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre mantengo con ética la reserva sobre la información adquirida con cada usuario atendido
6. Apoyar a los programas de los programas de promoción y mantenimiento a la salud de E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.	<ul style="list-style-type: none"> • Realice apoyo a los programas de mantenimiento a la salud con atención integral realizando la atención de pacientes según la resolución 3280
7. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realice los procedimientos delegados por mi coordinador pyms y así llevar el control de las actividades ejecutadas
8. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • Realice con capacidad idónea las actividades del presente contrato

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

9. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Realice pago de mis obligaciones a nivel de seguridad social como contratista de la institución
10. Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Realice los procedimientos autorizados por mis superiores, toma de talla, peso, perímetro cefálico y torácico, educación a los usuarios durante sus consultas según el programa asistente
11. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> No Realice ningún reporte desde mi cargo ya que no se presentaron novedades.
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios	<ul style="list-style-type: none"> Tengo claro que se debe notificar en caso de ser víctima de intimidación por personas fuera o dentro de las instalaciones para realizar lo solicitado por el mismo.
13. Y demás actividades asignadas por el jefe de urgencias y/o coordinador de PYMS y las que solicite el área administrativa que puedan surgir en cumplimiento del objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none"> Siempre en disposición de acudir según lo designe mi jefe inmediato

2. Balance del Contrato Económico.

CONCEPTOS	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO N° 161-2025	\$ 7.600.000	
ACTA PARCIAL 01		\$ 1.900.000
ACTA PARCIAL 02		\$ 1.900.000
VALOR EJECUTADO		\$ 3.800.000
VALOR POR EJECUTAR		\$ 3.800.000
SUMAS IGUALES	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) COP** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

SALDO POR EJECUTAR: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) COP

3. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
9461109123	AGOSTO DE 2025	18/08/2025	\$429.200
9466227342	SEPTIEMBRE DE 2025	22/09/2025	\$429.200

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **ACTA PARCIAL 02** y dejamos constancia que se hizo de acuerdo a los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Cantagallo – Bolívar el 07 de OCTUBRE de 2025.

Por la E.S.E



DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO
 SUBDIRECTORA CIENTIFICA
 supervisor

Por el Contratista



PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
 CC. 1.098.734.068
 Contratista

CANTAGALLO BOLÍVAR, 07 DE OCTUBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO 2

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE
CANTAGALLO**

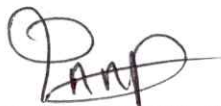
DEBE A

PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
CC. 1.098.734.068

Por concepto de prestación de servicios como **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE PYM** DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO; Según el contrato N° **161-2025**, actividad desarrollada desde el entre **01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**.

VALOR A PAGAR: UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) COP

Nota: consignar a la cuenta bancaria del Banco de Bogotá, cuenta de ahorros No **513-167-239**.



**PAULA ANDREA AGUILERA
PALACIO**
CC. 1.098.734.068

Cantagallo, Bolívar 07 DE OCTUBRE 2025

DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLA

SUBDIRECTOR CIENTIFICO
SUPERVISORA

Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios **No 161-2025**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO **AUXILIAR DE ENFERMERIA DE PYM** DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2025.
----------------------------	---------------------------------

Se realizaron las siguientes actividades

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar como auxiliar de enfermería en el área de urgencias cuando sea requerida por el superior de la entidad.	<ul style="list-style-type: none">• Siempre en disposición de acudir según lo designe mi jefe inmediato
2. Apoyar como auxiliar de enfermería en brigadas de salud cuando sea requerida por el superior de la entidad.	<ul style="list-style-type: none">• Realice apoyo en la jornada institucional articulado con la ese como apoyo as vacunación en el corregimiento la victoria
3. Apoyar como auxiliar de enfermería en consulta de promoción y mantenimiento a la salud, cuando sea requerida por el superior de la entidad.	<ul style="list-style-type: none">• Realice consultas asignadas de PYMS prestando un servicio con eficacia y amabilidad enmarcado dentro de mi competencia en el nivel salud
4. Apoyar a su jefe inmediato en la elaboración de los informes solicitados por las EAPB (empresa administradores de plan de beneficio en salud) y entes de control que lo requieran.	<ul style="list-style-type: none">• Apoye a mi jefe inmediato en la consolidación de informes desde mis actividades asignadas
5. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	<ul style="list-style-type: none">• Siempre mantengo con ética la reserva sobre la información adquirida con cada usuario atendido
6. Apoyar a los programas de los programas de promoción y mantenimiento a la salud de E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.	<ul style="list-style-type: none">• Realice apoyo a los programas de mantenimiento a la salud con atención integral realizando la atención de pacientes según la resolución 3280
7. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	<ul style="list-style-type: none">• Realice los procedimientos delegados por mi coordinador pyms y así llevar el control de las actividades ejecutadas
8. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	<ul style="list-style-type: none">• Realice con capacidad idónea las actividades del presente contrato
9. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Realice pago de mis obligaciones a nivel de seguridad social como contratista de la institución
10. Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.	<ul style="list-style-type: none">• Realice los procedimientos autorizados por mis superiores, toma de talla, peso, perímetro cefálico y torácico, educación a los usuarios durante sus consultas según el programa asistente
11. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.	<ul style="list-style-type: none">• No Realice ningún reporte desde mi cargo ya que no se presentaron novedades.
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a los demás	<ul style="list-style-type: none">• Tengo claro que se debe notificar en caso de ser víctima de intimidación por personas fuera o dentro de las instalaciones para realizar lo solicitado <i>para el momento.</i>



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

INFORME DE SUPERVISIÓN 02 CONTRATO 161-2025

I. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	161-2025
FECHA DEL CONTRATO	01 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE PYM DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO
CONTRATISTA	PAULA ANDREA AGUILERA PALACIO
IDENTIFICACIÓN	1.098.734.068
SUPERVISOR	DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO SUBDIRECTOR CIENTIFICO.
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO	Cantagallo - Bolívar

II. DATOS PRESUPUESTALES

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	25-00269	01/08/2025	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	\$ 7.600.000
R.P.	25-00517	01/08/2025	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares	Recursos Propios	\$ 7.600.000

III. GARANTÍAS

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El **01 de AGOSTO de 2025** se firma acta de inicio del contrato por parte de la supervisora **DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO**.

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE **CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 161-2025**, y que se detallan a continuación quedan:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Apoyar como auxiliar de enfermería en brigadas de salud cuando sea requerida por el superior de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre en disposición de acudir según lo designe mi jefe inmediato
2. Apoyar como auxiliar de enfermería en consulta de promoción y mantenimiento a la salud, cuando sea requerida por el superior de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realice consultas asignadas de PYMS prestando un servicio con eficacia y amabilidad enmarcado dentro de mi competencia en el nivel salud
3. Apoyar a su jefe inmediato en la elaboración de los informes solicitados por las EAPB (empresa administradores de plan de beneficio en salud) y antes de control que lo requieran.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoye a mi jefe inmediato en la búsqueda activa institucional por pacientes atendidos en los diferentes servicios prestados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO. • Realice seguimiento a los pacientes por bases de datos enviadas por las EAPB municipales

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	1 02/01/2022

4. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre mantengo con ética la reserva sobre la información adquirida con cada usuario atendido
5. Apoyar a los programas de los programas de promoción y mantenimiento a la salud de E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.	<ul style="list-style-type: none"> • Realice apoyo a los programas de mantenimiento a la salud con atención integral realizando la atención de pacientes según la resolución 3280
6. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realice los procedimientos delegados por mi coordinador pmys y así llevar el control de las actividades ejecutadas
7. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • Realice con capacidad idónea las actividades del presente contrato
8. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Realice pago de mis obligaciones a nivel de seguridad social como contratista de la institución
9. Realizar únicamente los procedimientos autorizados por la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO, garantizando la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Realice los procedimientos autorizados por mis superiores, toma de talla, peso, perímetro cefálico y torácico, educación a los usuarios durante sus consultas según el programa asistente
10. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación, al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • No Realice ningún reporte desde mi cargo ya que no se presentaron novedades
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fuesen necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Tengo claro que se debe notificar en caso de ser víctima de intimidación por personas fuera o dentro de las instalaciones para realizar lo solicitado por el mismo.

V. Balance del Contrato Económico

CONCEPTOS	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO N° 161-2025	\$ 7.600.000	
ACTA PARCIAL 01		\$ 1.900.000
ACTA PARCIAL 02		\$ 1.900.000
VALOR EJECUTADO		\$ 3.800.000
VALOR POR EJECUTAR		\$ 3.800.000
SUMAS IGUALES	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO NIT 829.001.887-8 CP 1316000135	CÓDIGO	101-FR 002
		VERSION	1
	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATO	FECHA DE EMISIÓN	02/01/2022

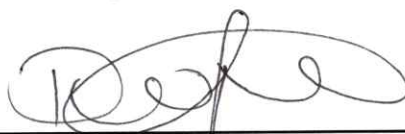
VI. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APOORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
9461109123	AGOSTO DE 2025	18/08/2025	\$429.200
9466227342	SEPTIEMBRE DE 2025	22/09/2025	\$429.200

VI. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 161-2025**. El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelados al CONTRATISTA las cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II, **las vigencias de 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Por un valor de **MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) COP** correspondientes la ejecución establecida en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 07 DE OCTUBRE DE 2025.



DANNA VICTORIA NAVARRO JARAMILLO
Supervisor